

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO: 20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 02 de Marzo del 2017

No.Orden: 74/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

06142703981055

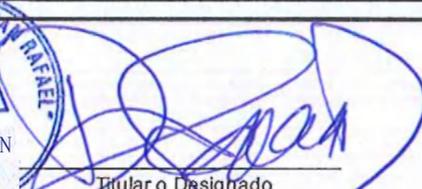
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
1000	Cada Uno	CÓDIGO 02800070 - DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000ml - (Solución DX-CS Pisa Solución Inyectable, Frasco 1,000ml; Vencimiento del Producto: No menor a 12 meses; Código Pisa: 4000083; País de Origen: México; Marca: PISA) (R-2)	\$0.96	\$960.00
4580	Cada Uno	CÓDIGO 02800135 - SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y Lactato, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE IV BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1000ml - (Solución HT Pisa Solución Inyectable, Feo Plástico 1,000ml; Vencimiento del Producto: No menor a 12 meses; Código Pisa: 4034792; País de Origen: México; Marca: PISA) (R-5)	\$0.90	\$4,122.00
-	-	TOTAL .....	-	\$5,082.00

SON: cinco mil ochenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 74/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 62/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 71/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A



  
 Titular o Designado



  
 ~7Uuv/


  
 FECHA: 07 MAR 2017


  
 b JEFE tf


  
 Suministrante

Elaborado por: dllopez

ENTREGAS: 1-15 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra

La administración de/a Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actúa de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes. Si ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

RECURSOS PROPIOS